

2025

0533

0533



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4816

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

PARAISO AKUMAL RESORT S.A. DE C.V.

R.F.C.:

PAR110209139

NOMBRE COMERCIAL:

SALON DE BODAS

CLAVE CATASTRAL:

905001000100001-

ACTIVIDAD:

SALONES DE ESPECTACULOS ZONA A

DIRECCIÓN:

CARRETERA FEDERAL TULUM-PLAYA KM. 254 600 MZA. 100 LT 01, IN T HOTEL SECRETS Colonia:TULUM

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 9:00 a 18:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

04/04/2017

USO DE SUELO:

216

EXPIRA:

31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4816

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

PARAISO AKUMAL RESORT S.A. DE C.V.

R.F.C.:

PAR110209139

NOMBRE COMERCIAL:

SALON DE BODAS

CLAVE CATASTRAL:

905001000100001-

ACTIVIDAD:

SALONES DE ESPECTACULOS ZONA A

DIRECCIÓN:

CARRETERA FEDERAL TULUM-PLAYA KM. 254 600 MZA. 100 LT 01, IN T HOTEL SECRETS Colonia:TULUM

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 9:00 a 18:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

04/04/2017

USO DE SUELO:

216

EXPIRA:

31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

